

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LAPISUL S.A., REALIZADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2013**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la parroquia Ximena, en las calles Av. 5 de Junio y General Tomas Wright, diagonal a la estación de la metrolía, se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa **LAPISUL S.A.**, quienes representan las **ochocientas acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de **Ochocientos Dólares** de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: Señora **Azar Amat de Azar María Elena** propietaria de **setecientos noventa y nueve acciones**, y **Azar Azar María Elena** propietaria de **una acción**, el Sr. **Juan Carlos Azar Azar** en calidad de Gerente General y la Sra. **Diana Anchundia Jalme** como secretaria Ad-hoc de la Junta.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;

Tres.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2012

Cuatro.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2012;

Quinto.- Destinar el 10% de la utilidades líquidas a Reserva Legal.

Preside la sesión, el Sr., **Juan Carlos Azar Azar** en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretaria, la Sra. **Diana Anchundia Jaime**.

Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00)**. Se procede a tratar los puntos de día:

Uno.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2012;

Dos.- Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;

Tres.- Los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Sra. **CPA Norma Alexandra Valencia Cobos** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2012.

Cuatro.- Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2012;

Quinto.- Se aprueba destinar el 10% de las Utilidades líquidas a Reserva legal

No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las Catorce horas.


AZAR DE AMAT AZAR MARIA ELENA
ACCIONISTA


AZAR DE AMAT AZAR MARIA ELENA
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA


DIANA ANCHUNDIA JAIME
SECRETARIA AD-HOC JUNTA